

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

4501 Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en Cartagena.

Visto el informe de 19 de abril de 2017 del Servicio de Patrimonio Histórico en el que se destaca la importancia de la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, ubicada en la Iglesia de Santo Domingo de Cartagena, y el interés de su protección a través de la declaración como bien de interés cultural.

Considerando lo que dispone el artículo 13 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Decreto n.º 111/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Cultura y Portavocía.

Resuelvo:

1) Incoar procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en Cartagena (expediente administrativo número DBC 000002/2017).

2) Describir para su identificación el bien objeto de la incoación, delimitar el entorno de protección, y relacionar los bienes muebles especialmente vinculados con el inmueble, sin perjuicio de que pueda ampliarse o pormenorizarse esta relación durante la tramitación del procedimiento, todo ello según anexo.

3) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, determinar la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural a la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús, afectada por esta resolución de incoación.

4) Dar traslado de esta resolución al Ayuntamiento de Cartagena y hacerle saber que, según lo dispuesto en los artículos 13.4, 14, 15, 38.1 y 40.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, todas las actuaciones que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo, sin la previa autorización expresa de la Dirección General de Bienes Culturales, quedando en suspenso, en su caso, los efectos de las licencias ya otorgadas, así como la prohibición del otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas, (salvo que se trate de obras por fuerza mayor, las cuales precisarán también la autorización de esta Dirección General). Será preceptiva la misma autorización para colocar cualquier clase de rótulo, señal o símbolo.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13.5 de la Ley 4/2007, esta resolución deberá ser notificada a los interesados y al Ayuntamiento de Cartagena, y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Portavocía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.2 de la Ley 4/2007.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Murcia, a 4 de mayo de 2017.—La Directora General de Bienes Culturales,
María Comas Gabarrón.

Anexo

Resolución de incoación del procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en Cartagena. (Expediente administrativo número DBC 000002/2017)

1.- Identificación del bien

Denominación: Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Dirección: C/ Mayor, 28, Cartagena

Coord. X: 677754,899.

Coord. Y: 4163436,295.

Ref. Catastral: 78366-08.

Cronología: siglos XVII-XVIII.

Dimensiones de la planta: 8,5 x 8m.

Tipo: Inmueble.

Subtipo: Arquitectura de carácter Religioso.

La Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno se encuentra catalogada con número de inventario 160057-1 y grado de protección 2 en planeamiento municipal.

2.- Descripción y datos históricos

2.1.- Antecedentes históricos

Tras una primitiva capilla o altar en la antigua Catedral, la Cofradía pasó a contar, a partir de 1642, con un espacio propio de culto en la iglesia del convento dominico de San Isidoro.

Sería a principios del siglo XVIII cuando se acometiese la ampliación de esa primera capilla en la iglesia de Santo Domingo con la anexión del solar colindante, dando lugar a un espacio de culto cargado de simbolismo, organizado en torno a la imagen del Nazareno y su participación en las solemnidades de la Semana Santa, y dotado de una espectacular escenografía barroca puesta al servicio de la persuasión devocional.

2.2.- Descripción del inmueble

Se trata de un espacio de planta cuadrangular, con acceso lateral directo desde una portada a la calle Mayor, reafirmando su carácter de ámbito autónomo respecto a la iglesia de Santo Domingo, en que se inscribe; al interior del actual templo castrense, se abre, a los pies de la nave de la Epístola, mediante un amplio arco cerrado por cancela de hierro forjado. La austeridad de líneas clásicas que marcaba el antiguo templo dominico - enfatizada por la agresiva reforma sufrida en el siglo XX - realza el carácter singular de la capilla del Nazareno, en la tradición barroca de cámara de las maravillas.

Todo el testero de la capilla está ocupado por el retablo barroco, en madera tallada y dorada, articulado en un solo cuerpo sobre banco, y recorrido por tres calles resultantes de la envolvente generada en torno al camarín central que avanza hacia el espectador. Es este camarín el elemento rector de todo el retablo, una suerte de joyero para albergar la imagen del Titular de la capilla, Nuestro Padre Jesús Nazareno, imagen de vestir realizada en 1945 por el escultor José Capuz, en sustitución de la primitiva imagen desaparecida. El edículo del camarín se cubre con cupulín y se abre con bocaporte de doble hoja corredera

bajo barroco frontón curvo partido. En el interior de esta máquina barroca, el recubrimiento de espejos entre las tallas doradas realza el aura de la imagen sagrada, cuya contemplación al descorrer las puertas incidía en el efecto persuasivo de la aparición de lo sagrado en lo terrenal, Deus ex machina.

El volumen convexo del camarín del Nazareno se ve acogido en la línea cóncava ocupada por sendas hornacinas dispuestas en esviaje, que junto a las otras dos hornacinas de las calles exteriores, en el mismo piso, conforman el gran retablo de la Calle de la Amargura, el pasaje de la Pasión que la Cofradía revive cada año con la escenificación del Encuentro, en la madrugada del Viernes Santo. Así, en torno al eje central del Nazareno gravitan el resto de personajes del drama sacro: la Virgen Dolorosa, San Juan Evangelista, la Verónica y María Magdalena.

En el ático del retablo, enmarcada entre tallas doradas, se ubica la representación pictórica del Calvario, flanqueado por sendas esculturas policromadas de ángeles que sostienen el pilum con la esponja empapada en vinagre y la lanza que abrió el costado de Cristo, flotando sobre airozas rocallas. A ambos lados del Calvario, en el medio punto que culmina todo el frente de altar, las pinturas de la Crucifixión y el Descendimiento aluden a la otra procesión de la Cofradía: la procesión del Santo Entierro en la noche del Viernes Santo.

El cáliz de la pasión, en un rompimiento de gloria entre querubines, culmina el retablo a modo de copete, enlazando ya con la movida cornisa de la cúpula que cubre todo el espacio de la capilla. Los plementos de la cúpula están ocupados por vanos enmarcados en desarrolladas yeserías doradas rococó que albergan, a modo de emblema, los distintos atributos de la Pasión de Cristo. Finalmente, del florón de la clave de la bóveda se descuelga un angelito pasionario portando la cruz glorificada.

De nuevo el artificio barroco se muestra de manera elocuente al conseguir el efecto de que la gloriosa cúpula ricamente ornamentada en oro aparece flotando sobre el espacio terrenal ocupado por el devoto del Nazareno. La cornisa jalonada de florones rococós escamotea en parte los huecos de las ventanas, de tal manera que es la luz que por ellas se introduce la que se despliega por las volutas y rocallas doradas, confiriéndole a la cúpula su característico efecto de ingravidez y diferenciando claramente el cuadrado de la planta terrenal de la capilla, ocupado por el devoto, de la forma circular, perfecta, del plano celestial, representado por la cúpula. De esta manera, el mensaje iconográfico de la capilla de los Marrajos queda bien patente: por medio de la contemplación, veneración y seguimiento de la Pasión de Cristo - representada en el retablo de modo permanente, y recreada penitencialmente en las procesiones desarrolladas por la Cofradía- será posible trascender el plano puramente terrenal hasta llegar a la letífica contemplación de la Gloria, representada en la cúpula, en la que los instrumentos del doloroso martirio de Cristo se han convertido en auténticos trofeos de su victoria sobre la muerte.

Es éste el mensaje principal de este espacio sacro, el más importante conjunto barroco conservado en Cartagena, testimonio de la secular devoción de los marrajos a su Titular, Nuestro Padre Jesús Nazareno, y referencia constante a través del tiempo de cuantos han formado parte de su Cofradía.

3.- Bienes muebles que comprende y constituyen parte esencial de su historia.

Se consideran bienes muebles vinculados al bien de interés cultural con carácter de monumento aquellos elementos que contribuyen a completar y comprender el significado y carácter del inmueble.

En este sentido, se deben señalar, principalmente, las imágenes religiosas, tanto esculturas como pinturas, y algunos otros elementos que a continuación se detallan:

Retablo

Talla en madera y dorado, siglo XVIII.

Incluye las pinturas Crucifixión, Calvario y Descendimiento, atribuidas a Manuel Sánchez (s. XVIII), y las esculturas de dos ángeles pasionarios, en madera tallada, policromada y estofada.

Daniel

Óleo sobre bastidor, ubicado en pechina, (s. XVIII).

Ezequiel

Óleo sobre bastidor, ubicado en pechina, (s. XVIII).

Isaías

Óleo sobre bastidor, ubicado en pechina, (s. XVIII).

Jeremías

Óleo sobre bastidor, ubicado en pechina, (s. XVIII).

Ángel pasionario del florón de la bóveda

Escultura en madera tallada y policromada.

Nuestro Padre Jesús Nazareno

Escultura en madera policromada, de vestir, obra de José Capuz (1945).

Stma. Virgen de la Soledad

Escultura en madera policromada, de vestir, obra de José Capuz (1943).

San Juan Evangelista

Escultura en madera policromada, de vestir, obra de José Capuz (1943).

Stma. Virgen Dolorosa

Escultura en madera policromada, de vestir, atrib. Francisco Salzillo (s. XVIII).

Cristo Yacente

Escultura en madera policromada, obra de José Capuz (1926).

Cruz procesional

Óleo sobre tabla (s. XVII).

Así mismo, se deben considerar como bienes muebles vinculados la reja de forja de la entrada a la capilla desde la nave de la iglesia, así como las vestiduras tradicionales para vestir a las imágenes.

Los bienes muebles especialmente vinculados a la Capilla, además de los ya descritos anteriormente, quedan recogidos en la siguiente tabla:

NIC	Código Ministerio	Título	Autor	Datos
32943/2010	11951	Ángel pasionario	Desconocido	Técnicas: Talla y policromía Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Dimensiones: - Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII
32942/2010	11950	Ángel pasionario con esponja	Desconocido	Técnicas: Talla, dorado y policromía Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Dimensiones: - Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII
32941/2010	11949	Ángel pasionario con lanza	Desconocido	Técnicas: Talla, dorado y policromía Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Dimensiones: - Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII
32935/2010	11943	Calvario	Sánchez, Manuel (Atribuida)	Técnicas: Óleo Materiales: Lienzo y pintura Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
32926/2010	11933	Cola de la túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Retablo)	Desconocido	Certeza (año): 1950 Técnicas: Bordado con realce Materiales: Terciopelo morado de seda y algodón e hilos de plata dorada Alto: 197 Ancho: 155 Cronología Siglo: XX Periodo: EDAD CONTEMPORÁNEA (a partir de 1915 hasta nuestros días)
32769/2010	11914	Corona de la Stma. Virgen de la Soledad	Segura, Vicente	Certeza (año): 1951 Técnicas: Moldeado, recortado y dorado Materiales: Latón, plata y pedrería Soportes: Plata Alto: 43 Ancho: 60 Cronología Siglo: XX
32934/2010	11942	Crucifixión	Sánchez, Manuel (Atribuida)	Técnicas: Óleo Materiales: Lienzo y pintura Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
33037/2010	11928	Cruz procesional	Desconocido	Técnicas: OLEO SOBRE TABLA Materiales: Madera/Metal/Oleo Soportes: Madera Alto: 223 Ancho: 197 Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVII Periodo: BARROCO
32940/2010	11948	Daniel	Desconocido	Técnicas: Óleo Materiales: Bastidor y pintura Soportes: Lienzo Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
32936/2010	11944	Descendimiento	Sánchez, Manuel (Atribuida)	Técnicas: Óleo Materiales: Lienzo y pintura Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
32922/2010	11927	El Cristo Yacente	Capuz Mamano, José	Certeza (año): 1926 Técnicas: Talla, policromía y dorado Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Alto: 68 Ancho: 178,5 Profundo: 71,5 Cronología Siglo: XX

NIC	Código Ministerio	Título	Autor	Datos
32939/2010	11947	Ezequiel	Desconocido	Técnicas: Óleo Materiales: Bastidor y pintura Soportes: Lienzo Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
32924/2010	11930	Fajín de san Juan Evangelista	Desconocido	Certeza (año): 1943 Técnicas: Bordado Materiales: Terciopelo rojo, hilos de oro y pedrería Alto: 75 Ancho: 69 Dimensiones: 75cm x 69cm Cronología Siglo: XX
32938/2010	11946	Isaías	Desconocido	Técnicas: Óleo Materiales: Bastidor y pintura Soportes: Lienzo Dimensiones: - Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII
32937/2010	11945	Jeremías	Desconocido	Técnicas: Óleo Materiales: Bastidor y pintura Soportes: Lienzo Dimensiones: - Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII
32776/2010	11916	Manto de la Stma. Virgen de la Soledad	Casa Mustieles	Certeza (año): 1922 Técnicas: Bordado con realce Materiales: Terciopelo negro de seda y algodón e hilos de oro Soportes: Terciopelo Alto: 430 Ancho: 350 Cronología Siglo: XX
32923/2010	11929	Nuestro Padre Jesús Nazareno	Capuz Mamano, José	Certeza (año): 1945 Técnicas: Talla y policromía Materiales: Madera policromada Soportes: Madera Alto: 185 Ancho: 62 Profundo: 99 Cronología Siglo: XX
32997/2010	11941	Retablo de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno	Salvatierra, Antonio (Atribuido)	Certeza (año): 1732 Técnicas: Talla, dorado y policromía Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Dimensiones: - Cronología Siglo: XVIII
32996/2010	11931	San Juan Evangelista	Capuz Mamano, José	Certeza (año): 1943 Técnicas: Talla, policromía y enlizado Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Alto: 185 Ancho: 70 Profundo: 62 Cronología Siglo: XX
32768/2010	11913	Stma. Virgen de la Soledad	Capuz Mamano, José	Certeza (año): 1943 Técnicas: Talla y policromía Materiales: Madera y pintura Soportes: Madera Alto: 166 Ancho: 77 Cronología Siglo: XX
32925/2010	11932	Túnica de Nuestro Padres Jesús Nazareno (Retablo)	Desconocido	Certeza (año): 1950 Técnicas: Cortado y cosido/Bordado con realce Materiales: Terciopelo morado de seda y algodón e hilos de plata dorada Soportes: Terciopelo Alto: 150 Ancho: 155 Cronología Siglo: XX Periodo: EDAD MODERNA (desde el Renacimiento hasta 1915)

NIC	Código Ministerio	Título	Autor	Datos
32930/2010	11937	Túnica de san Juan Evangelista	Taller del Asilo de San Miguel	Certeza (año): Década de los treinta Técnicas: Bordado/Cortado y cosido Materiales: Raso de seda blanco e hilos de oro y de diversos colores Soportes: Raso Alto: 152 Ancho: 120 Cronología Siglo: XX Periodo: EDAD CONTEMPORÁNEA (a partir de 1915 hasta nuestros días)
32933/2010	11940	Virgen Dolorosa "La Pequeñica"	Salzillo Alcaraz, Francisco	Técnicas: Talla y policromía Materiales: Madera y pintura Dimensiones: 155cm x 61cm x 56cm Estilo: Barroco Cronología Siglo: XVIII

4.- Justificación

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que debe ser incoado expediente para la declaración como bien de interés cultural, con carácter de monumento, a favor de la capilla marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en Cartagena, atendiendo a los siguientes argumentos:

-La Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno constituye una muestra singular de la arquitectura religiosa barroca intrínsecamente vinculada al patrimonio inmaterial de las procesiones de Semana Santa.

-Se configura como un espacio sacro de gran unidad, dominado por una excepcional cúpula barroca de cornisa ondulada, ejemplo sobresaliente en el ámbito regional.

-El retablo que domina todo el testero de la capilla es uno de los más singulares en el ámbito diocesano de Cartagena, destacando el camarín exento, que alberga la imagen del Nazareno, como uno de los pocos elementos de esta naturaleza conservados en la región.

-Desde su origen ha mantenido su función litúrgica vinculada a la tradición inmaterial de las procesiones de Viernes Santo, albergando en la actualidad un excepcional conjunto de escultura religiosa de gran unidad estilística, debido en su mayor parte al escultor José Capuz.

-En conjunto, la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno constituye un ejemplo excepcionalmente conservado de los resortes del arte barroco puestos al servicio de la persuasión devocional, mantenido a lo largo de los siglos en su integridad arquitectónica y funcionalidad mueble, destacando como el principal conjunto barroco de la ciudad de Cartagena en íntima unión con el patrimonio inmaterial de las procesiones de Viernes Santo.

Delimitación del bien de interés cultural con carácter de monumento

La Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno se ubica en la iglesia de Santo Domingo, en la calle Mayor de Cartagena, contando con entrada independiente en fachada a la calle Mayor.

La ubicación exacta se corresponde con las siguientes coordenadas UTM:

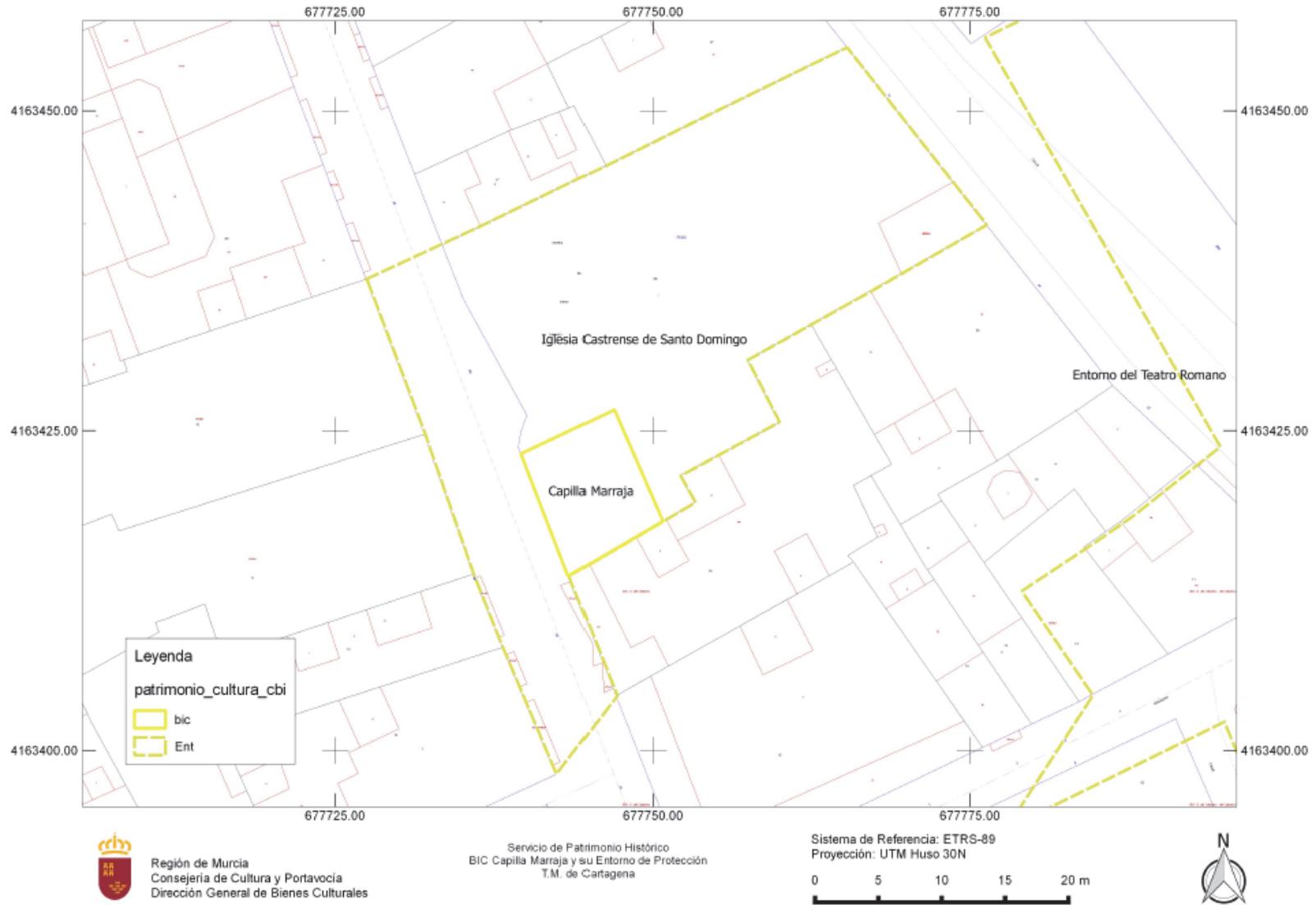
X	Y
677739,6535	4163423,1917
677746,9369	4163426,6226
677750,7590	4163417,9322
677743,3606	4163413,6282

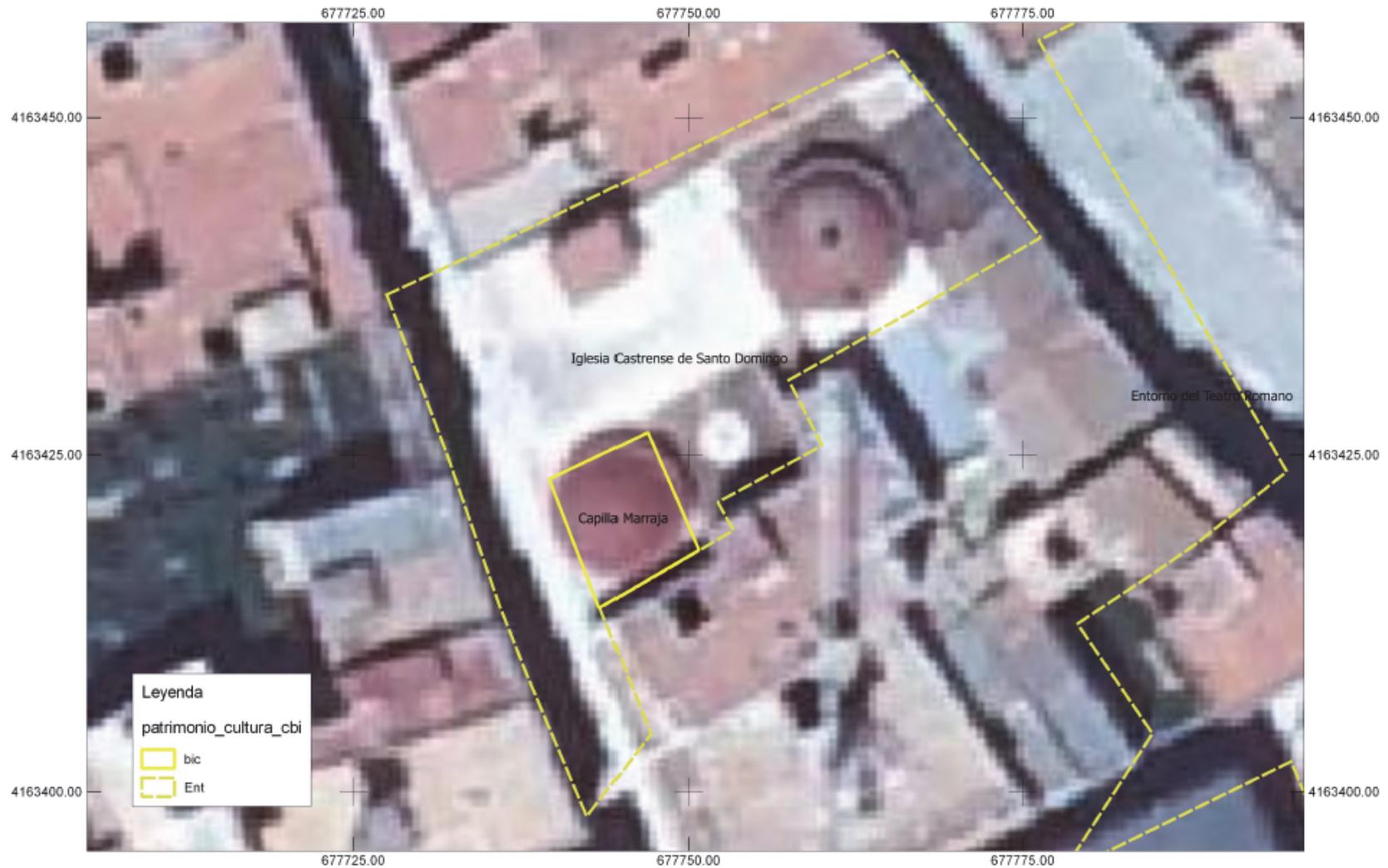
5.- Delimitación entorno de protección del bien de interés cultural Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno

El entorno de protección de la Capilla Marraja de Nuestro Padre Jesús Nazareno quedaría constituido por la propia iglesia de Santo Domingo, en la que se incluye, y, al contar con fachada y acceso directo desde la calle Mayor, se delimita también un entorno de protección exterior, siguiendo el criterio de la visibilidad de dicha fachada, abarcando la calle Mayor desde la esquina con calle Comedias hasta el frente de la iglesia de Santo Domingo. Dicha delimitación se corresponde con las siguientes coordenadas UTM:

X	Y
677727,4833	4163436,8566
677736,4958	4163440,9988
677744,2241	4163444,7337
677746,2904	4163445,7135
677753,4640	4163449,2459
677757,9393	4163451,4125
677762,8128	4163453,7730
677765,2942	4163454,9522
677770,8720	4163447,9403
677776,3269	4163441,0908
677767,2290	4163435,9155
677727,4640	4163430,5210
677759,9669	4163425,6704
677752,1550	4163421,4768
677753,3282	4163419,3920
677743,4205	4163413,6282
677747,1731	4163404,2700
677742,4464	4163398,1697
677737,9563	4163408,7045
677735,8868	4163413,8952
677732,0559	4163424,8478
677727,4833	4163436,8566

Todo ello según planos adjuntos.





Región de Murcia
Consejería de Cultura y Portavocía
Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Patrimonio Histórico
BIC Capilla Marraja y su Entorno de Protección
T.M. de Cartagena

Sistema de Referencia: ETRS-89
Proyección: UTM Huso 30N

